

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
“TRANSPORTE PESADO BOLAÑOS & BOLAÑOS EXPRESSNABOHER CIA. LTDA.”**

En el Distrito metropolitano de Quito, hoy día 30 de marzo del año 2017 siendo las 18h00 en las oficinas ubicadas en la calle S36C E1 196 COOP Familia para el Futuro, sur del Distrito Metropolitano de Quito, se lleva a efecto la Junta general Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Verificación del Quórum;

2.- Lectura y aprobación del balance correspondiente al período económico del 2016

3.- REDACCIÓN DEL ACTA DEL DÍA:

1.- VERIFICACION DEL QUORUM:

*Hallándose presente la totalidad del capital suscrito, amparada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas **TRANSPORTE PESADO BOLAÑOS & BOLAÑOS EXPRESSNABOHER CIA. LTDA**, una vez que los accionistas han aceptado la celebración de la misma, bajo la Presidencia del señor Jhonny Bolaños. Actúa como secretaria la señora Nancy Bolaños. Se encuentran presente los señores Nancy Bolaños, por sus propios derechos, dueña de trescientos cincuenta acciones, que equivale a ochenta y siete punto cincuenta por ciento, del total de las acciones del capital social y el señor Jhonny Bolaños dueño del once coma setenta y cinco por ciento del capital social.*

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2017:

Toma la palabra la señora Gerente, cumpliendo con las formalidades que manda la ley y Estatuto social de la empresa, pone en conocimiento y consideración de la junta de accionistas de el balance económico correspondiente al periodo del año 2016. En lo concerniente al estado financiero de la empresa se ha logrado que el monto de ventas y servicios sea mejor que el año anterior, no hemos logrado mantenernos y enmarcarnos como hubiéramos querido dentro de las expectativas programadas el año anterior por la empresa, considerándose que en este periodo de alguna manera se ha mejorado, en lo que respecta al movimiento operativo comercial, sin lograr arrancar de manera razonable con la recuperación de la empresa, esperando el próximo año definir, con el fin de proseguir y buscar alternativas que nos puedan mantener en el mercado.

Seguidamente y conociendo el estado financiero y económico correspondiente al período del año 2016, los accionistas reunidos en la junta y por estar en conocimiento objetivo del movimiento económico y de conformidad con la realidad de la compañía en este período, cumpliendo con el estatuto social y Leyes, sin tener reparos y/u objeciones que hacer dentro de la realidad que afrontan, lo aprueban de manera unánime.

3.- REDACCIÓN DEL ACTA DEL DÍA:

Conocido el balance correspondiente al período del año 2016, el informe económico del Gerente y los accionistas de manera unánime aprueban los mismos considerando que la empresa debe fortalecerse en el campo de servicios comercial y financiero, cuyo movimiento económico, operacional y administrativo ha sido llevado con responsabilidad.

Una vez cumplido el orden del día, y sin tener otro punto a tratarse la Presidencia concede quince minutos de receso para la redacción del acta correspondiente.

Transcurrido el tiempo de redacción y siendo las 19h30 se reinstala la sesión el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 19h40 se levanta la sesión, firmando para constancia los señores Nancy Bolaños y Jhony Bolaños

NANCY BOLAÑOS HERNANDEZ

JHONNY ANDRES BOLAÑOS BOLAÑOS
